

182193

CSN/AIN/03/IRA/2728/09

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 14583

Hoja 1 de 3

Fecha: 06-07-2009 12:45

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de abril de dos mil nueve, en **INYECCIÓN DE ALUMINIO DE CASTILLA, S.L. (INALCAST)**, sito en [REDACTED] en Miranda de Ebro (Burgos).

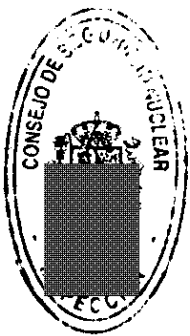
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintinueve de la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 12 de noviembre de 2004, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED] Jefe de Calidad y Operador en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

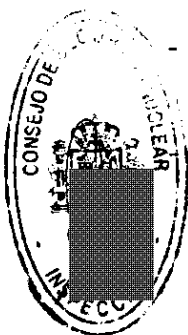
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la planta baja de la fábrica, en el laboratorio de calidad se encuentra instalado un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 035667 de 160kV y 19 mA de tensión e intensidad máxima, que se encuentra instalado en el interior de una cabina blindada modelo [REDACTED] n/s 170/88 y suministrado por la empresa [REDACTED]





- En cada puerta de entrada al laboratorio existe una indicación luminosa roja para indicar que el equipo se encuentra en funcionamiento. _____
- El laboratorio se encontraba señalizado como Zona Vigilada. _____
- La consola del equipo dispone de llave para su puesta en marcha, de indicadores luminosos y de pulsador de parada de emergencia. _____
- Se comprobó que no se puede poner en funcionamiento el equipo con la puerta de la cabina abierta, que dispone de un enclavamiento que impide su apertura cuando se irradia y que las luces de las puertas funcionan. _____
- Las tasas de dosis medidas con el equipo en funcionamiento a 65 Kv y 1 mA (condiciones normales de trabajo) no superan el fondo radiológico ambiental. _____
- Dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____ modelo _____ n/s 703093, calibrado en origen en abril de 2005. _____
- Disponen de programa de verificación y calibración de los sistemas de medida y detección de la radiación (Rev.1) en el que se indica que la verificación será interna y la calibración cada cuatro años. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y de dos licencias de Operador en vigor. _____



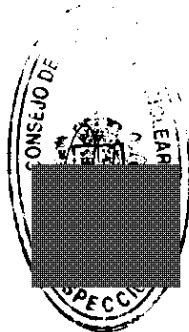
Los trabajadores expuestos están clasificados como categoría B. Disponen de un dosímetro de área y tres dosímetros personales. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por el _____ Barcelona, con último registro marzo de 2009, con valores de fondo. _____

- Realizan la vigilancia médica anual, última del año 2008. _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 270.04.04, donde se anotan datos de las comprobaciones mensuales de seguridad, dosimetría, operador, revisiones efectuadas por la empresa suministradora, etc. _____
- _____ realiza la revisión del equipo cada año, última en marzo de 2008. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación han recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____



- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de mayo de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“INYECCIÓN DE ALUMINIO DE CASTILLA S.L. (INALCAST).”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

